

Tras emergencias naturales, la organización es clave

REUTERS

OPINION

Los costos y la seguridad

Unos 21.000 choferes de camiones se inscriben cada mes en los cursos de la Fundación Profesional para el Transporte (FPT)

PABLO ZAN BISIGNANI
PARA LA NACION

La inseguridad es una desgracia para quienes la padecen directamente, pero también afecta de muchas maneras a quienes no son las víctimas directas. Una de esas formas es impactando en los costos empresarios, que repercuten en los precios finales.

En los últimos tiempos se pronunciaron varias sentencias judiciales estableciendo en cabeza de las empresas el "deber de seguridad", aunque su actividad sea ajena a tal rubro. De esa manera, se condenó a empresas a compensar daños sufridos por empleados a causa de hechos delictivos realizados por personas sin relación con las organizaciones.

Si bien estos casos generan cierta polémica, no distan mucho de la tendencia actual en el ámbito de la justicia laboral, que cuenta con todas las prerrogativas a favor del trabajador.

Pero este "deber de seguridad" se ha extendido más allá del marco de las relaciones laborales, alcanzando al ámbito comercial, al responsabilizar por tal deber a las empresas prestadoras de servicios, entre las que se encuentran las de transporte y logística. En consecuencia, las empresas—como empleadoras o proveedoras—ahora pueden ser responsabilizadas por delitos cometidos por terceros ajenos a la compañía.

Es decir, ocurre la curiosa situación en la que, por ejemplo, un transportista es víctima de un delito y, a la vez, resulta responsable del mismo (frente a su cliente), aunque haya brindado las protecciones acordadas.

El argumento principal para atribuir este "deber de seguridad" al transportista consiste en que éste tiene la obligación de tomar todos los recaudos para que la mercade-



Un cargamento de aluminio, recuperado

ría que le fue confiada llegue en perfectas condiciones a su destino. Y se incluye dentro de esos recaudos a las medidas necesarias para impedir, por ejemplo, un robo a mano armada.

Este razonamiento da por sentado que, en un entorno de inseguridad como el actual, el robo ya dejó de ser un hecho impredecible o inevitable y, por lo tanto, se lo excluye de las

proporcional de las medidas que deben disponer las empresas para contrarrestarla.

Especialmente en la actividad de la logística y el transporte, podemos afirmar que la delincuencia se ha especializado y que dispone de herramientas tecnológicas y modalidades cada vez más complejas.

Entonces, en este contexto, los empresarios también deben implementar medidas preventivas más complejas que permanentemente intentan ser superadas por los delincuentes. De esta manera se genera una carrera permanente entre estos protagonistas de ambos lados de la ley.

Va de suyo que las medidas preventivas no son gratis. Por eso, esta tendencia judicial obliga a las empresas a incrementar sus gastos en el rubro seguridad. Estos gastos son de difícil identificación e imputación en la mayoría de los casos y por lo tanto quedan difusos, aunque es indudable que impactan significativamente.

Estos mayores costos podrán ser absorbidos de varias maneras pero, en mayor o menor medida, serán trasladados a los precios. En consecuencia, esta tendencia jurisprudencial conforma un factor de aumento de precios, tan difícil de identificar como real y que vale la pena atender.

El autor es abogado, MBA y docente del Posgrado en Logística de Universidad de Belgrano y Gerente de Asuntos Legales del Grupo Logístico Andreani

En el transporte, la delincuencia se especializó y dispone de herramientas tecnológicas y modalidades cada vez más complejas

causas que liberan de responsabilidad al transportista, como el caso fortuito o fuerza mayor.

Este hilo argumental es cuestionable por varias razones. Más aún si consideramos que vivimos en un estado de derecho que presupone la delegación del uso de la fuerza y la represión del delito a favor de un único actor, que queda fuera de los razonamientos anteriores: el Estado. Actualmente, de la manera comentada, pareciera que se incentivara a los privados a encabezar la lucha contra el delito.

No obstante, más allá de las discusiones que pueden generarse en relación con esta tendencia, lo cierto es que existe. Y tal circunstancia, por sí sola, representa una contingencia para las empresas. Por esto, la creciente inseguridad tiene como contrapartida el incremento

SEMINARIO

Logística y desastres

En los últimos años, América latina sufrió situaciones de emergencia como inundaciones, sismos, sequías y otros desastres naturales, por lo cual, según algunos especialistas en prevención y atención de desastres, la logística se convirtió en factor clave, ya que permite no sólo la asistencia posterior, sino también salvar vidas y disminuir los efectos de enfermedades transmisibles. Por ello, la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, la Cruz Roja Argentina y la Fundación Andreani convocaron a un Seminario Internacional donde los diferentes actores puedan plasmar propuestas tendientes a optimizar los sistemas logísticos destinados a la prevención y mitigación de desastres socioambientales en la región. El programa del seminario comprende una jornada completa, distribuida entre exposiciones temáticas realizadas por especialistas en logística y en situaciones de emergencia, y talleres de intercambio con grupos de trabajo orientados a elaborar un diagnóstico de situación y propuestas de mejora. Se realizará el 13 de octubre, de 8.30 a 18, en la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (Fadecac), sita en Sánchez de Bustamante 54, CABA. Informes e inscripción: www.seminariologisticaparaemergencias.org



CONSULTORA AUSTRAL SA
MIEMBRO DE LA ASOCIACION BUENAIROENSE DE LA INDUSTRIA NAVAL ARGENTINA Y CAMARA SANTIPECINA DE LA INDUSTRIA NAVAL

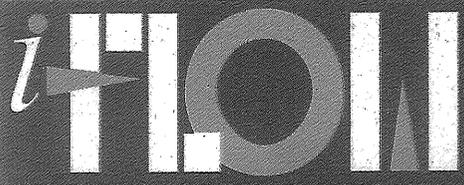
Consultora austral es una empresa creada en 2005 por un grupo de profesionales de gran prestigio y amplia trayectoria en la actividad naval y portuaria, con el objeto de ofrecer alternativas de solución y reparación naval y portuaria. Nuestro ofrecimiento no sólo involucra la realización de trabajos en las especialidades, sino también la provisión de personal para estas disciplinas, con o sin el equipamiento y somos especialistas en el gerenciamiento de astilleros.

Contactos:
Miguel Álvarez, Presidente
Tel: 0221 15 420 2502
E-mail: angel@ca.com.ar

Vicente Palumbo, Director
Tel: 0221 15 5320 0739
E-mail: palumbo5@fibertel.com.ar

Calle 47 N° 617 (47 y 8) (1900) La Plata - Pcia. Bs. As. Argentina
Tel: 54-221-4227614 Cel: 0221 16 4202306

Córdoba 427 Piso 4º of. 16 (C.A.B.A.)
Tel: (011) 4311-3154
angel@ca.com.ar
consultoraaustral@ciudad.com.ar



IFLOW
INTEGRATED LOGISTICS FLOW

LOGISTICA

secos
congelados
refrigerados

5530-8000
www.iflow.com.ar



EN TODAS PARTES
CON CUALQUIER CLIMA
TODO EL TIEMPO